



Informe de gestión **GERENCIA SECCIONAL** **SANTANDER**

Vigencia 2021

Contenido

1.	Gestión Estratégica	2
1.1	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico.....	2
1.1.1	Planeación.....	2
2	Gestión Misional	3
2.1	Proceso Protección Animal	3
2.1.1	Vigilancia Epidemiológica Animal	3
2.1.2	Gestión de Sanidad Animal.....	6
2.1.3	Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	10
2.1.4	Comunicación del riesgo sanitario.....	11
2.2	Proceso Protección Vegetal	11
2.2.1	Sanidad Vegetal	11
2.2.2	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	15
2.2.3	Gestión de Semillas.....	18
2.2.4	Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	18
2.2.5	Comunicación del Riesgo Fitosanitario	19
2.3	Proceso Análisis y Diagnóstico	20
2.3.1	Análisis y Diagnóstico	20
2.4	Proceso Protección Fronteriza	21
2.4.1	Cuarentena Vegetal	21
2.4.2	Cuarentena Animal.....	21
2.4.3	Certificación de Exportación Pecuaria.....	22
3	Gestión de Apoyo.....	22
3.1	Proceso Gestión Contractual.....	22
3.1.1	Convenios	22
3.1.2	Contratación de egresos.....	23
3.2	Proceso Atención al Ciudadano	24
3.3	Proceso Gestión Jurídica	24

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.1.1 Planeación

1.1.1.1 Sistema Integrado de Gestión

Durante la vigencia 2021, la seccional gestionó de manera permanente el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI), que comprende el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA). En la vigencia 2021 se logró obtener la certificación ICONTEC por cumplimiento de la norma ISO 45001:2018 correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los laboratorios de nuestra seccional cuentan con pruebas acreditadas bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y cumplen con la norma de gestión ambiental ISO 14001:2015.

1.1.1.2 Ejecución presupuestal

En la seccional Santander, se realizó ejecución del 99.47% del presupuesto asignado, así:

Valor Asignado	\$	3.435.888.060
Ejecutado 2021	\$	3.417.589.894
Saldo	\$	18.298.166
% Ejecución		99.47

Ítem	Apropiación (\$)	Compromisos (\$)	Saldo (\$)	% Ejec.
Serv. Pers. + Desplazamiento	2.733.314.849	2.719.049.901	14.264.948	99.48
Gastos Generales	312.810.980	309.187.610	3.623.370	98.84
Viáticos Protección Animal	179.762.231	179.683.074	79.157	99.96
Viáticos Protección Vegetal	210.000.000	209.669.309	330.691	99.84
Total Ppto. Seccional	3.435.888.060	3.417.589.894	18.298.166	99.47

Logros Gestión Estratégica 2021

- Óptima apropiación y ejecución de los recursos asignados.
- Se mantiene el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado a nivel seccional.
- Acreditación ICONTEC por cumplimiento de la norma ISO 45001:2018, reconocimiento obtenido sólo por el nivel central y 3 seccionales en el país, en ejecución del SGSST.

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

La seccional Santander dando cumplimiento a las responsabilidades relacionadas con la vigilancia epidemiológica activa y pasiva, alcanzó el cumplimiento del 100% del mantenimiento de los sensores epidemiológicos, atención de las notificaciones por sospechas de enfermedades de control oficial, así como a los muestreos de vigilancia activa para fiebre aftosa.

2.1.1.1 Sensores Epidemiológicos

La seccional Santander contando con aliados estratégicos que hagan parte del sistema de alerta temprana del ICA para la notificación de enfermedades de control oficial, durante la vigencia 2021 consolidó 371 sensores en los 87 municipios del departamento, lo cual constituye el 100% de las metas establecidas para esta actividad.

2.1.1.2 Vigilancia Pasiva en enfermedades de control oficial

Durante la vigencia 2021 se recibieron por parte de los sensores epidemiológicos y productores en el departamento, 111 casos de notificaciones con signos compatibles de enfermedades de control oficial, dentro de las cuales se destacan:





2.1.1.3 Vigilancia Activa en enfermedades de control oficial

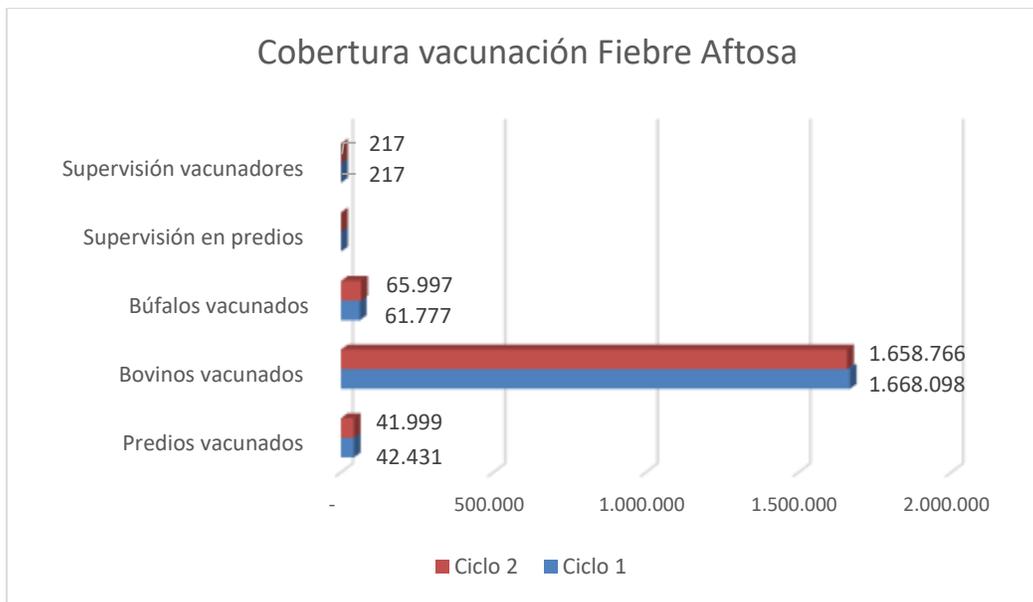
La seccional Santander, con el fin dar Cumplimiento de las disposiciones del Capítulo 15.2. del Código Terrestre de la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE-, efectuó vigilancia a predios porcícolas y estudio de vigilancia activa para garantizar la ausencia del virus de la Peste Porcina Clásica (PPC) en la zona Libre Centro Oriente, requisito fundamental para mantener el departamento como libre de la referida enfermedad, según Resolución # 20 - 88a Sesión General de la Asamblea Mundial, mayo de 2021. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Relación de muestreos Vigilancia Activa PPC

Departamento	Total, planteles	Total, sueros tomados	Total, Muestras Analizadas	Laboratorio	Muestras analizadas por laboratorio Z3Y Z4
Santander	63	538	481	Bucaramanga	481

De otro lado, con miras a mantener nuestro status sanitario como zona libre de Fiebre Aftosa con vacunación; en la Seccional Santander, se realizaron muestreos¹ de actividades de actividad viral en 28 predios con 997 bovinos muestreados y en inmunidad 12 predios con 414 bovinos muestreados con el fin de descartar la presencia del virus en las explotaciones pecuarias y evaluar la inmunidad que genera la vacuna durante los ciclos establecidos por el ICA.

El mismo sentido, el Instituto Colombiano Agropecuario como garante de la supervisión de la vacunación contra fiebre aftosa, realizó en Santander durante los dos ciclos de la vigencia 2021 alcanzó el 100% de las metas propuestas, tal como se refiere a continuación:



Con el fin de garantizar la cobertura y mantener el estatus sanitario, durante la vigencia 2021 se autorizaron 37 vacunaciones estratégicas después del cierre del ciclo 2/2020, 50 más después del cierre del ciclo 1/2021 y 6 después del cierre del ciclo 2/2021.

Aunado a las actividades antes relacionadas, en la Seccional Santander durante la vigencia 2021, se efectuaron otras labores relacionadas con el proyecto de fiebre aftosa, dentro de las que se destacan:

¹ Muestreos estadísticos con el fin de evaluar si existe la presencia o ausencia del virus en el departamento

- Visitas de caracterización asociadas a factores de riesgo en Fiebre Aftosa: 441 visitas – 27.367 animales controlados
- Visitas de inspección a plantas de beneficio animal: 165 visitas – 32.596 animales inspeccionados
- Visitas de supervisión y control sanitario a eventos de concentración animal: 387 visitas – 79.206 animales que cumplieron con normatividad sanitaria.
- Visitas de vigilancia a plantas de acopio y procesadoras de leche: 71 visitas.

2.1.1.4 Control a la movilización

El control de la movilización de animales en el departamento de Santander durante la vigencia 2021, se efectuó a partir de la expedición de GSMI en los distintos puntos de servicio al ganadero ubicados en las 9 oficinas locales, así como en 47 municipios con los cuales se tenían suscritos convenios de cooperación para expedición de las mismas, logrando expedir 15.961 guías sanitarias de movilización interna, tal como se relaciona:



De los puntos de servicio al ganadero antes mencionados, la seccional Santander dentro del principio de mejoramiento continuo, realizó 20 visitas de seguimiento a oficinas locales para verificación del cumplimiento de la normativa para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), así como 50 visitas de seguimiento a los distintos convenios de cooperación suscritos para la expedición de GSMI.

Finalmente, se expidieron 36 licencias zoonosanitarias para el funcionamiento y regulación sanitaria en las distintas concentraciones que se desarrollaron en el departamento de Santander, para finalizar la vigencia con 12 licencias aún vigentes.

Se realizaron 4 eventos de actualización internos y 8 a usuarios externos sobre control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

En materia de sanidad animal se realizaron las siguientes actividades:

2.1.2.1 Tuberculosis bovina

La Tuberculosis Bovina es una enfermedad infectocontagiosa crónica, producida por bacterias de morfología bacilar pertenecientes al género *Mycobacterium*, incluyendo las especies *bovis*, *tuberculosis* y *avium*, que guardan una estrecha relación como las bacterias causantes de la tuberculosis humana y aviar.

La tuberculosis es una enfermedad zoonótica que provoca el deterioro del estado general de la salud y corresponde a una enfermedad de control oficial, razón por la cual, en el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina, y la Certificación de Predios Libres de la misma, la seccional Santander efectuó las siguientes actividades:

- Predios nuevos libres de tuberculosis: 6
- Predios libres certificados por el ICA: 45
- Predios libres certificados vigentes al 2021: 101.
- Predios libres recertificados por el ICA: 8
- Animales tuberculizados 815: 785 Bovinos y 30 Búfalos (en certificación, recertificación, movilización, vigilancia epidemiológica, rastreos de notificaciones, estudios epidemiológicos y pruebas de exportación de ganaderías).

2.1.2.2 Brucelosis Bovina

La brucelosis bovina es una enfermedad infectocontagiosa conocida como aborto infeccioso. Afecta a bovinos de todas las edades, pero persiste con mayor frecuencia en animales sexualmente adultos, principalmente en ganaderías de cría y leche, además, son susceptibles a la enfermedad otras especies como los porcinos, ovinos, caprinos, equinos y búfalos, produciendo en éstas variados signos.

La seccional Santander en desarrollo del control de esta enfermedad oficial, desarrolló las siguientes actividades:

- Vacunación de terneras y bucerras: 145.632 en dos ciclos de vacunación impactando 24.559 predios.
- Certificación de 29 predios libres de Brucelosis, cerrando la vigencia con 46 predios con certificación vigente.
- Muestreo de 1.963 animales con el fin de encontrar la presencia de la enfermedad.
- Sacrificio de 38 animales positivos a brucelosis bovina de procesos de saneamiento realizados por el ICA y EEC realizados por el ICA, los cuales contaron con prueba confirmatoria Elisa competitiva (EC).
- Saneamiento de 8 predios en con diagnóstico positivos brucelosis bovina.
- Estudios epidemiológicos complementarios a 5 predios.

2.1.2.3 Programa sanitario aviar

Dentro de este programa sanitario, el Instituto Colombiano Agropecuario efectúa vigilancia epidemiológica en las enfermedades de Influenza Aviar, New Castle y Samonella. Con el ánimo de fortalecer el status sanitario en el departamento, la seccional Santander durante la vigencia 2021 efectuó las siguientes actividades:

- Muestreo para diagnóstico de Newcastle e Influenza aviar en 5.934 aves para un total de 11.868 muestras distribuidas en:
 - 162 granjas comerciales (5.184 aves)
 - 24 predios traspatio (120 aves)
 - 20 predios de traspatio en humedal (200 aves)
 - 24 plazas de mercado (240 aves Vivas muestreadas)
 - 9 predios de aves de combate (90 aves muestreadas)
 - 10 almacenes Agropecuarios (100 aves muestreadas)
- Muestreo de reconocimiento de Salmonelosis Aviar en 42 Planteles de Material Genético, abarcando 7 plantas de Incubación y 35 granjas de Reproductoras con 131 lotes monitoreados, para un total de 1.179 muestras tomadas.
- Granjas registradas al cierre de la vigencia: 825
- Granjas certificadas vigentes como GAB en 2021: 184, cerrando la vigencia con 632 granjas certificadas.

Se realizaron 2 eventos de actualización internos y 3 para usuarios externos sobre normatividad de esta especie animal.

2.1.2.4 Rabia de Origen Silvestre

La rabia de origen silvestre es una enfermedad de origen viral. Es causada por un virus neurotrópico RNA del género *Lyssavirus* de la familia *Rhabdoviridae* del orden *Mononegavirales*, y es transmisible a todos los mamíferos, incluido el hombre.

Pese a que en Santander durante diez años no se ha diagnosticado la enfermedad, atendiendo al proyecto nacional de prevención y control de rabia de origen silvestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Visitas de captura para control de murciélago hematófago: 7
- 6 murciélagos capturados y tratados.

Se realizó 1 evento de actualización interno y 4 a usuarios externos sobre esta enfermedad sanitaria.

2.1.2. 5 Ovino / Caprino

Dada la incidencia de estas especies en el departamento de Santander, durante la vigencia 2021 se efectuó vigilancia de 400 predios con ovino caprinos, sin que se encontrara sintomatología compatible con enfermedades de control oficial.

Se realizó vigilancia a 193 animales en 99 supervisiones a concentraciones ganaderas de esta especie animal.

2.1.2.6 Encefalitis Equina Venezolana

La encefalitis equina venezolana es una enfermedad de especial importancia para la salud humana debido a la posibilidad de su transmisión entre los animales y el hombre.

Conforme a ello, la seccional Santander durante la vigencia 2020 desarrolló las siguientes actividades:

- Équidos Vacunados 9.166
- 12 visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de 637 équidos vigilados.

Se realizó 1 evento interno para funcionarios y contratistas y 9 eventos a usuarios externos sobre esta enfermedad y su importancia en la salud pública.

2.1.2.7 Peste Porcina Clásica

La Peste Porcina Clásica, PPC, es una enfermedad viral que se presenta en los cerdos domésticos y silvestres.

Dada el impacto que esta enfermedad tiene para el departamento, la seccional Santander desarrolló durante el 2021 las siguientes actividades:

- 17.930 porcinos vigilados en 500 predios de alto riesgo.
- Porcinos identificados en Zona Libre Centro Oriente: 96.110, actividad realizada por el gremio Porkcolombia.
- Porcinos inspeccionados en plantas de beneficio: 926
- Visitas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA: 24, con un total de 926 porcinos inspeccionados.
- 10 reuniones de seguimiento a la identificación en la zona.

Se realizaron 12 eventos de actualización realizados a funcionarios y contratistas de la entidad y 12 a usuarios externos sobre esta enfermedad de control oficial.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

2.1.3.1 Inocuidad

En la vigencia 2021 se expidieron 11 nuevos certificados en Buenas Prácticas Ganaderas de las 11 visitas de auditoría realizadas; igualmente se realizaron 18 visitas de seguimiento a predios certificados anteriormente, cerrando la vigencia con 325 predios con certificación vigente en BPG.

En la vigencia 2021 se expidieron 219 autorizaciones sanitarias y de inocuidad, finalizando el año con 4.031 predios con certificación vigente, a los cuales se realizaron 401 visitas y 166 seguimientos.

Se realizó toma de muestras para el plan subsectorial de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en 72 predios, dentro de los cuales se realizaron 2 visitas de inspección basada en el riesgo de acuerdo a los resultados positivos obtenidos.

Se realizó toma de muestra para el monitoreo de resistencia microbiana, así:

- Producción primaria de porcinos: 4 predios
- Producción primaria de leche o huevo: 19 predios

Se realizaron 9 eventos de educomunicación sobre inocuidad agrícola.

2.1.3.2 Insumos pecuarios

Se otorgaron 20 visitas a fabricantes e importadores de alimentos para animales y 237 a distribuidores de biológicos de uso veterinario.

Se realizaron 6 visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal y 24 visitas a granjas avícolas bioseguras de material genético y plantas de incubación.

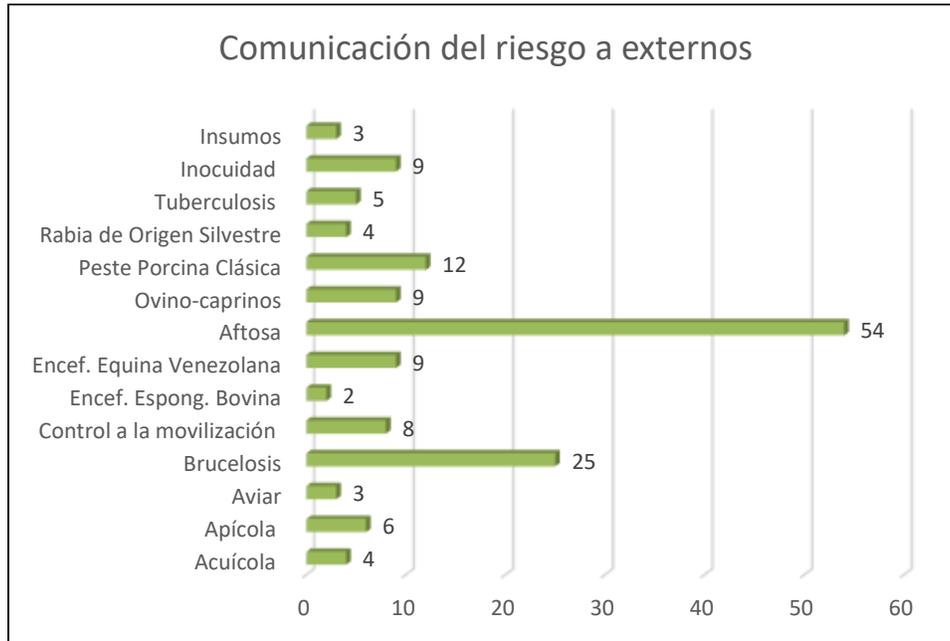
Se expidieron 84 registros a comercializadoras de insumos veterinarios, con la entrada en vigencia de la resolución 90832 de 2021 y la obligatoriedad de que los almacenes registrados realizaran su inscripción y registro a través de la plataforma SIMPLIFICA, lográndose la depuración de la base de datos nacional, cerrando la vigencia con un total de 144 almacenes registrados en el aplicativo, correspondientes a este departamento.

Se tomaron 21 muestras de medicamentos veterinarios y 137 de alimentos para animales, con fines de análisis de calidad, junto con 8 sellados de insumos veterinarios realizados.

Se llevaron a cabo 3 eventos de educomunicación sobre normatividad asociada al control de la comercialización de insumos veterinarios.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Durante la vigencia 2020 se realizó un total de 153 eventos de educomunicación a usuarios externos, con más de 3000 usuarios beneficiados, de acuerdo a la siguiente gráfica:



2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

La gestión de la Seccional en el área de Sanidad Vegetal se enfoca en los sistemas productivos de mayor impacto socioeconómico en el Departamento, como son: palma de aceite, arroz, frutales, cacao, plátano, hortalizas, papa, café, caña, caucho, ornamentales y maíz.

Las actividades que a continuación se detallan, buscan fundamentalmente garantizar la sanidad vegetal y la inocuidad agroalimentaria que permita no solo el acceso a mercados internacionales, sino fortalecer la productividad nacional de los mismos.

2.2.1.1 Palma de aceite

Se realizaron 934 inspecciones fitosanitarias, con cobertura de 59.012 hectáreas y 910 productores beneficiados. Se realiza inspección, vigilancia y control fitosanitario a predios productores de palma de aceite bajo el cumplimiento de las resoluciones establecidas por el ICA 0395/2005, 4170/2014 y 62151/2020, haciendo énfasis en estas visitas sobre la importancia de la instalación del trampeo para captura y monitoreo del picudo de la palma de aceite *Rhynchophorus palmarum*, manejo y control de la pudrición de cogollo, y erradicación de las palmas con marchitez letal, marchitez sorpresiva y el tratamiento de los dos anillos circundantes.

Adicionalmente se atendieron 74 solicitudes de registro, para un total de 1647 predios y 78.104 hectáreas registradas.

Se realizaron 4 eventos de educomunicación y se realizó intervención para la erradicación de 10 brotes de enfermedades de control oficial en esta especie vegetal.

2.2.1.2 Arroz

Se realizaron 49 inspecciones fitosanitarias, con cobertura de 469 hectáreas vigiladas y 44 productores atendidos; se realiza monitoreo y evaluación de las principales plagas que tienen correlación con el desarrollo del cultivo, como son Añublo de panícula (*Magnaporthe grisea*), Añublo bacterial (*Bulkholderia glumae*), Mal del pie (*Gaeumannomyces graminis*) y Virus de la hoja blanca (RHBV), sin detectarse presencia de ninguna de ellas en las evaluaciones realizadas.

Se realizó un evento de educomunicación del riesgo en enfermedades de control oficial en esta especie vegetal.

2.2.1.3 Frutales

Durante la vigencia 2021 se adelantaron 427 visitas de inspección, cubriendo así 820.48 Has de las especies frutales priorizadas para vigilar, así: cítricos 531.36 Has, aguacate 181.05 Has, otros frutales 82.28 Has y pasifloras 20.79 Has.

Se adelantó trabajo de Inspección fitosanitaria en los municipios de El Carmen y San Vicente de Chucurí en el cual se priorizó un grupo de productores aguacate a quienes se les realizó entrega de fosfito mono y dipotásico para control de enfermedades radicales, problema con incidencia en sus predios y a los cuales se les brindó capacitación acerca del manejo del insumo; de igual manera se realizó entrega de Imidacloprid a productores de cítricos en los municipios de San Gil, Socorro, Suaita y Barrancabermeja, para el control del vector *Diaphorina citri* como prevención de la enfermedad del HLB.

Se realizaron 7 eventos de educomunicación del riesgo en plagas de control oficial de estas especies vegetales.

2.2.1.4 Cacao

Se atendieron 379 productores en 379 predios, con cobertura de 1.529 hectáreas inspeccionadas. Se registró un promedio de afectación o incidencia bastante bajo para las principales plagas, atribuible a que la mayoría de las plantaciones vigiladas corresponden a siembras con material clonado; se presentaron 5 brotes de escoba de bruja, los cuales fueron controlados mediante la aplicación del control legal según la Resolución ICA 325 de 1998, dos en el municipio de El Carmen de Chucurí y dos más en el municipio de San Vicente de Chucurí.

Los problemas fitosanitarios que están limitando el desarrollo productivo de las nuevas plantaciones de cacao son Barrenadores de la corteza 2,9 %, Barrenadores de la semilla 0,03%, Escoba de bruja 4,2 %, Moniliasis 19,4%, *Phytophthora* sp. del 4,0%).

Se realizaron 10 eventos de educomunicación del riesgo en plagas de control oficial de esta especie vegetal.

2.2.1.5 Plátano y Banano

Se atendieron 223 productores en 223 predios, con un total de 376 hectáreas vigiladas. Los problemas fitosanitarios endémicos son los más limitantes para la producción, como el complejo de picudos, gusano tornillo, nematodos y sigatoka negra, las cuales merecen especial atención por su impacto sobre la producción. Elefantiasis y mal de Panamá, son plagas de impacto especialmente en cultivos de banano en la zona cafetera, por su alta letalidad. En la vigilancia realizada en la vigencia no se constató presencia de Moko en ninguno de los predios, como tampoco el ingreso de *Fusarium oxisporum f.sp. cubense* Raza 4 Tropical.

Continúa el grave problema frente a la demanda de semilla que se requiere para los nuevos establecimientos, ya que su calidad fitosanitaria es cuestionable y los productores no se deciden por la producción de semillas en sus mismos predios, tampoco se hacen viveros comerciales para satisfacer dichas demandas.

Se realizaron 4 eventos de educomunicación del riesgo en enfermedades de control oficial de esta especie vegetal.

2.2.1.6 Caucho

Se realizó un total de 46 inspecciones fitosanitarias, con cobertura de 407 Hectáreas vigiladas. Con relación a los problemas fitosanitarios que más afectan las plantaciones de caucho en el departamento de Santander, se registra afectación por termitas en alto grado de incidencia, dado que los productores han dejado de manejar este tipo de plantación debido al bajo precio del látex, razón por la cual las plantaciones se están dejando a un lado y no se realiza rayado al cultivo, pues el costo de las labores no se alcanza a cubrir con el precio del producto.

Dentro de las plagas priorizadas por el ICA, la de mayor afectación corresponde a mal suramericano de las hojas *Microcyclus ulei*, con una incidencia muy baja del 2.3% en promedio.

2.2.1.7 Hortalizas

Se realizaron un total de 64 inspecciones fitosanitarias en 69 hectáreas en cultivos del género *Allium* (Cebolla Larga, Cebolla de bulbo y Ajo criollo en las provincias de Vélez, Soto, García Rovira). Se tomaron 20 muestras de laboratorio con la identificación de 9 brotes mediante resultado positivo mediante resultados de laboratorio en los cuales se verifico el control de dichos brotes de Roya (*Puccinia allii*) mediante visitas de seguimiento. Se presentó una incidencia del 56,66% de esta plaga (En los predios con presencia de la enfermedad).

Se realizó 1 evento de comunicación del riesgo sobre plagas de control oficial en esta especie vegetal.

2.2.1.8 Papa

Se alcanzó una cobertura de 73 hectáreas en las 30 inspecciones realizadas, atendiendo municipios en las provincias de Vélez, Soto y García Rovira. Se presenta incidencia de Virus del amarillamiento de la vena PYVV en 4,33 %, Gusano blanco (*Premnotrypes vorax*) en 4,8% y Roña polvosa (*Spongospora subterranea*) en 13,6% de los cultivos inspeccionados.

Se realizó 1 evento de comunicación del riesgo en plagas de control oficial de esta especie vegetal.

2.2.1.9 Café

Se realizaron 245 inspecciones para una cobertura de 879 hectáreas. Se presenta incidencia de Mal rosado *Erythricium salmonicolor* en 0.0%, Gotera *Mycena citricola* en 0,5 % y Cochinillas en 0.2 %, Broca 2%.

Se realizó 1 evento de educomunicación en plagas de control oficial de esta especie vegetal.

2.2.1.10 Caña

Se alcanzó cobertura de 1.042 hectáreas, en las 80 inspecciones realizadas. Se realiza inspección y evaluación de plagas como son *Paratrechina fulva* y otras enfermedades causadas por hongos como son Roya naranja (*Puccinia kuehni*); de la evaluación realizada a *Diatraea saccharalis*, el promedio de infestación está en un 41.9%, la intensidad de Infestación o severidad está en I.I. = 5.1%.

2.2.1.11 Ornamentales

Se realizan 43 inspecciones fitosanitarias a comercializadores de material ornamental y puntos de venta. Se realiza monitoreo a Roya Blanca del Pompón y Crisantemo (*Uromyces crisantemo*), enfocada a la sanidad de estas especies para la producción nacional.

Se realizan 2 eventos de educomunicación del riesgo sobre enfermedades de control oficial en esta especie vegetal.

2.2.1.12 Maíz

Se realizan 103 inspecciones fitosanitarias; las plagas y enfermedades más comunes en el cultivo del Maíz son: Cogollero *Spodoptera frugiperda*, Mancha Gris, Mancha Asfalto (*Phyllocora maidys*), Roya (*Uromyces* sp.), Bellotero (*Heliothis zea*), a las cuales se realiza monitoreo.

Se realizan 2 eventos de educomunicación del riesgo sobre enfermedades de control oficial en esta especie vegetal.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

2.2.2.1 Registros vegetales para exportación

Se otorgaron 77 registros a nuevos predios productores, 2 modificaciones y 1 renovación de registro, finalizando la vigencia con un total de 274 lugares de producción registrados con 1.109,36 hectáreas. Se destacan Girón (357,49 Ha) y Lebrija (259,01 Ha), principales especies: Limá ácida Tahití (832,43 Ha), Naranja (54,51 Ha), Gulupa (46, 31 Ha), Aguacate (35,35 Ha) y Uchuva (8,38 Ha).

Se realizaron 397 visitas de seguimiento a predios registrados, para verificación de cumplimiento de la normatividad vigente y 406 visitas para la supervisión de trampeo de

moscas de la fruta, en cumplimiento de protocolos establecidos para la exportación a la Unión Europea.

Santander cuenta con 27 exportadores registrados y 12 plantas emparadoras habilitadas para realizar procesos de maquila para exportación, a las cuales se realizaron en la vigencia 2021, 37 visitas de seguimiento y verificación de requisitos.

Se realizaron 7 eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.)

2.2.2.2 Vigilancia a Plagas de Control Oficial - PCO

En las 449 inspecciones para captura de información de plagas priorizadas, se lograron atender las 11 redes de vigilancia determinadas para el departamento.

Se efectuaron 192 inspecciones fitosanitarias y vigilancia a 280 hectáreas de plátano y banano para la detección de FocR4T y *Banana Bunchy Top Virus*.

Se recibieron y atendieron dos solicitudes de episodio inusual, sumadas a 5 eventos de educomunicación del riesgo en plagas de control oficial en las diferentes especies de producción agrícola de Santander.



2.2.2.3 Vigilancia y detección de HLB

Para la vigencia 2021 se ejecutaron 718 visitas de rastreo para la determinación de HLB de los cítricos, con un área atendida de 1.355 hectáreas, con el fin de conservar el status fitosanitario de área libre de HLB, para lo cual se realizaron además 531 tomas de muestras para su análisis y diagnóstico en nuestros laboratorios, sin resultados confirmatorios para la enfermedad.

Atendiendo a que en septiembre del año 2020, se constituyó el Comité Técnico del ARCO para el control del vector de HLB en Santander, el cual tiene como objeto principal regular las poblaciones de *Diaphorina citri* y minimizar el riesgo de presencia de la enfermedad en el departamento, durante la vigencia 2021 se presentaron 2 informes de rendición de cuentas a la cadena productiva de cítricos en el marco del Comité Técnico, de tal manera que los miembros adscritos no solo identificaran las acciones institucionales desarrolladas, sino que mantuvieran el cumplimiento de los compromisos acordados dentro del mismo.

Se realizaron un total de 22 eventos de educomunicación del riesgo para la identificación y prevención del insecto vector, con miras a evitar la incursión de esta grave plaga en nuestro departamento.

2.2.2.4 Control a la movilización de productos derivados de la transformación primaria de plantaciones forestales

Se otorgaron 38 nuevos registros a plantaciones comerciales y/o sistemas agroforestales, y cobertura de vigilancia e inspección fitosanitaria a 1.069 hectáreas de pino, 874 de eucalipto y 948 hectáreas de otras especies forestales.

Se expidieron 2.000 remisiones para movilización de productos derivados de la transformación primaria de material forestal y se realizaron 3 visitas de seguimiento a plantas de tratamiento de madera para verificación de cumplimiento de la norma NIMF15.

Se realizó 1 evento de educomunicación para socialización de la norma vigente.

2.2.2.5 Plan Nacional Mosca de la Fruta - PNMF

Se realizó servicio de monitoreo y recebo semanal en las cuatro (4) rutas establecidas dentro del plan Nacional Mosca de la Fruta para en departamento de Santander durante 50 semanas del año 2021.

Se colectó un total de cincuenta (50) eventos de muestreos de frutos (250 muestras en total) en especies como durazno, mango, guayaba, feijoa, níspero, zapote, anón, y mamey, tanto en las rutas establecidas como en predios productores, centrales de abastos y supermercados.

Se intervinieron siete (7) brotes de Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) durante lo transcurrido del año 2021.

Se adelantaron ocho (8) eventos de educomunicación con diferentes comunidades productoras e instituciones adscritas al sector frutícola.

2.2.3 Gestión de Semillas

En cumplimiento de las metas y actividades propuestas, se otorgaron 36 nuevos registros a viveros para la producción de material de propagación de las diferentes especies vegetales reguladas, se realizan 286 visitas de inspección, vigilancia y control para seguimiento a viveros registrados.

Teniendo en cuenta la vocación citrícola del departamento, se destaca el avance en otorgamiento de registros a viveros productores de material vegetal de cítricos (semilla seleccionada), en cumplimiento de la resolución 12816 de 2019 con casa malla para la protección del material vegetal, completando 13 viveros registrados al final de la vigencia 2021.

Se realiza supervisión a 4 pruebas de evaluación agronómica, 5 visitas de seguimiento y control a cultivos OVM y supervisión a 2 pruebas de distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad – DHE; esto sumado a las 62 visitas a almacenes distribuidores de semillas y la toma de 118 muestras de semillas para análisis de calidad en nuestros laboratorios.

Se realiza expedición de 920 licencias fitosanitarias para la movilización de material vegetal 78 para material proveniente de viveros de cítricos y cacao y 842 para la movilización de durazno desde la provincia García Rovira.

Se realizaron 10 eventos de educomunicación del riesgo, con el fin de realizar socialización de la norma vigente incentivando a los productores de material vegetal a iniciar procesos de registro y cumplimiento de los requerimientos establecidos, lo que regula su actividad y status fitosanitario; de igual manera se promueve el uso de licencias fitosanitarias de movilización para el transporte de este material vegetal.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

2.2.4.1 Inocuidad agrícola

Se expidieron 136 nuevos certificados en Buenas Prácticas Agrícolas, resultados de las 73 visitas de auditoría realizadas en cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma legal vigente, lo mismo que 71 certificados emitidos por homologación de certificados

expedidos por Global Gap de acuerdo a las solicitudes presentadas por los usuarios y con base a la circular externa 03 de 2019 emitida por oficinas nacionales.

Al finalizar el año 2021 se contaba con 192 predios vigentes certificados en BPA en producción de aguacate hass, naranja tangelo, lima acida tahití, mandarina, piña, guanábana, cacao, mora, guayaba, pitahaya, maracuyá, caña de azúcar, sábila y bananito.

Se realizaron 22 eventos de educomunicación socializando la normatividad vigente para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas- BPA en los que han participado 354 personas entre productores, personal de ASOHOFRUCOL, SENA, FEDECACAO, UNIPAZ, Unidad de Restitución de Tierras - URT, Secretarías de Agricultura, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, Alcaldías y Gobernación de Santander, incluyendo participantes de otros departamentos como Valle del Cauca, Guajira, Bolívar, Magdalena, Antioquia y Cundinamarca.

2.2.4.2 Insumos Agrícolas

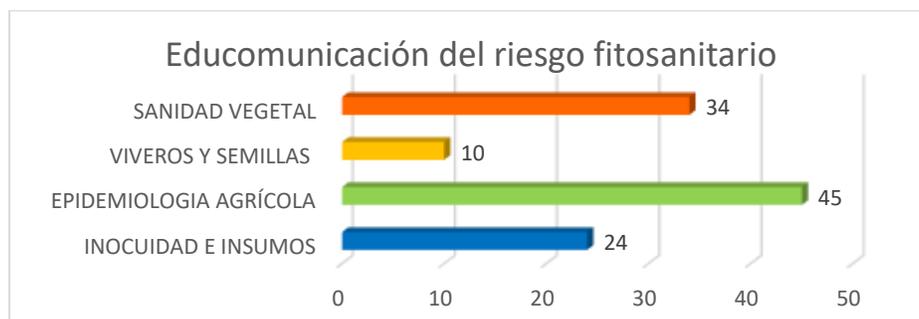
Se expidieron 39 nuevos registros a almacenes distribuidores de insumos agrícolas en el departamento de Santander.

Se realizaron 605 visitas de vigilancia y seguimiento a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para la siembra, dentro de las cuales se tomaron 109 muestras para análisis de calidad.

Se realizaron 8 visitas de supervisión a pruebas de eficacia de insumos agrícolas y 2 eventos de educomunicación para la socialización de la norma vigente.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Durante la vigencia 2021 se realizaron 113 eventos de educomunicación del riesgo para la socialización de la normatividad vigente, identificación manejo de plagas de control oficial en las diferentes especies agrícolas del departamento.



2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

2.3.1.1 Laboratorio de Semillas de Bucaramanga

El laboratorio de semillas se encuentra habilitado para la realización de análisis de pureza física, germinación, otras semillas por número, contenido de humedad y viabilidad por tetrazolio.

En la vigencia 2021 se aceptaron un total de 289 muestras recibidas, a las cuales se realizaron 1.253 análisis.

2.3.1.2 Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario

A cierre de la vigencia 2021 el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario Bucaramanga – Santander mantiene la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) en el método analítico para la determinación de moscas de la fruta de importancia agrícola y cuarentenaria.

Se logró la estandarización del método analítico para la detección del virus del manchado necrótico del clavel (*Carnation Necrotic Fleck Virus- CNFV*).

Se procesaron en total 2117 muestras correspondientes a 17050 análisis realizados.

Se atendieron 58 cultivos diferentes, para análisis y diagnóstico de enfermedades y plagas de cultivos de hortalizas, pastos, forestales, frutales, cítricos, ornamentales, perennes (palma). Dentro de estos cultivos se encuentran los más representativos del departamento de Santander: cítricos, aguacate, cacao, café, caña panelera, palma de aceite, entre otros.

1054 muestras procesadas para el programa de vigilancia de moscas de la fruta.

175 muestras procesadas para artrópodos plagas de cultivos.

939 muestras analizadas para enfermedades en cultivos.

485 muestras para el agente causal de la enfermedad del HLB de los cítricos.

265 muestras para la detección de virus asociadas al programa de certificación de semilla de papa del ICA, de las seccionales Boyacá y Cundinamarca.

Se presentó ante la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, la validación del método analítico para la detección del agente causal de la enfermedad del HLB de los cítricos. Este método está programado para acreditarse en el año 2023.

Se presentó el ensayo de aptitud del método analítico: GSA-MA-DF-DE-006: Determinación taxonómica de Trips (Thysanoptera) recuperados de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta V2.

2.3.1.3 Laboratorio de Diagnóstico Veterinario

Durante la vigencia 2021 se presentaron 1.801 solicitudes, y se realizaron un total de 19.169 análisis.

Se han tenido avances en virtud a que se implementaron nuevos procedimientos de diagnóstico en LDV-BU relacionados con el programa nacional de Salmonelosis Aviar.

En convenio con el Instituto Nacional de Salud y la Gobernación de Santander, se actuó como laboratorio colaborador para el montaje de PCR en COVID-19 en el primer trimestre de 2021, con un total de 645 muestras analizadas.

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

Durante la vigencia 2021 no se requirió realizar inspección a material vegetal de exportación.

2.4.2 Cuarentena Animal

En la seccional Santander, durante la vigencia 2021 se realizaron 25 visitas de inspección sanitaria dentro de las 5 cuarentenas decretadas para importación de aves.

Se expidieron 33 certificados de Importación Sanitaria – CIS de mascotas.

Se realizó inspección sanitaria a 233 vuelos internacionales para la verificación de cumplimiento de normas vigentes para ingreso productos y subproductos de origen animal y vegetal, en los cuales se realizaron 24 decomisos por incumplimiento de normas.

2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

En la seccional Santander, durante la vigencia 2021 se expidieron 485 Certificados para la exportación de mascotas, garantizando el cumplimiento de las normas internacionales vigentes.

Logros Gestión Misional

- Excelentes resultados en cobertura vacunal, cercanas al 98%.
- Declaratoria de departamento libre de PPC y aujesky.
- Mantenimiento de la zona libre de brucelosis bovina.
- Aumento de Granjas Avícolas Bioseguras Certificadas en 38% con respecto a las vigentes en 2020.
- Mantenimiento de la condición como departamento libre de HLB.
- Resultado de las visitas de IVC y de la promoción de la cultura fitosanitaria de los productores que, no se ha detectado presencia de 10 de las 11PCO sobre las cuales se efectúa el control.
- Aumento en el número de solicitudes de registro de predios productores de vegetales para la exportación en fresco (97%), viveros (24%) y predios productores de palma de aceite (57%), frente a las recibidas y tramitadas en la vigencia anterior.
- Depuración de la base de datos de almacenes de insumos agropecuarios.
- Participación del departamento en el convenio suscrito con ASOHOFrucol para el control de mosca de la fruta en la provincia de García Rovira, con lo cual se disminuyó la incidencia de la misma, así como para el control del vector causante del HLB, dentro de la cual se beneficiaron productores de cítricos.
- Aumento en la cifra de predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas en un 242% frente a las expedidas en el año anterior.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.1.1 Convenios

Al finalizar la vigencia 2021 se contaba con un total de 46 convenios vigentes, que tenían como objeto "aunar esfuerzos para la expedición de guías sanitarias de movilización".

OBJETO DE LOS CONVENIOS: Aunar esfuerzos para expedición de guías sanitarias de movilización					
OFICINA LOCAL	NUMERO DE CONVENIO	MUNICIPIO	OFICINA LOCAL	NUMERO DE CONVENIO	MUNICIPIO
SAN GIL	099-2021	CHARALA	SAN GIL	123-2020	ONZAGA
	029-2020	ENCINO		124-2020	MOGOTES
	181-2020	COROMORO		027-2020	VILLANUEVA
SOCORRO	047-2019	GALAN	BUCARAMANGA	043-2021	TONA
	069-2019	GAMBITA		036-2021	PIEDRECUESTA
	028-2020	SUAITA		058-2021	SURATA
	202-2020	OIBA		068-2021	LEBRIJA
	039-2021	GUAPOTA		254-2021	LOS SANTOS
	037-2021	GUADALUPE		179-2021	ZAPATOCA
	059-2021	EL GUACAMAYO	BARRANCABERMEJA	126-2020	BETULIA
	002-2021	CHIMA		399-2020	PUERTO WILCHES
	052-2019	CONTRATACION		048-2019	FLORIAN
MALAGA	010-2018	CONCEPCION	VELEZ	066-2019	PUENTE NACIONAL
	046-2019	SAN ANDRES		127-2020	EL PEÑON
	323-2020	ENCISO		122-2020	SUCRE
	394-2020	CAPITANEJO		096-2020	SANTA HELENA DEL OPON
	400-2020	GUACA		186-2020	BOLIVAR
	045-2021	MOLAGAVITA		313-2020	LA BELLEZA
	222-2021	MACARAVITA		175-2021	BARBOSA
	001-2021	CARCASI		053-2021	LA PAZ
	053-2019	SAN MIGUEL		125-2020	ALBANIA
SAN VICENTE DE CHUCURI	045-2019	SAN VICENTE DE CHUCURI-YARIMA	CIMITARRA	176-2020	LANDAZURI
	068-2019	EL CARMEN DE CHUCURI	SABANA DE TORRES	040-2021	RIONEGRO

En cumplimiento de la delegación realizada a las seccionales mediante resolución 013003 del 09/08/2021, se realizó la celebración directa de 2 de los 46 convenios antes relacionados, en forma directa por la seccional Santander.

3.1.2 Contratación directa y de personal de apoyo

En la vigencia 2021 se realizó contratación directa para el funcionamiento de 4 de nuestras oficinas locales, en sedes de arrendamiento ubicadas en Málaga, San Vicente de Chucurí, Vélez y Cimitarra.

De igual manera se realizó contratación para:

- Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos.
- Suministro de alimento avícola para las aves del LDV.
- Mantenimiento y recarga de extintores.
- Manejo integrado de plagas y fumigación gerencia seccional.
- Mantenimiento de puestos de control vegetales y aminales en la seccional.
- Mantenimiento de zonas verdes, prados y jardinería.
- Adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de los aires.

Esta contratación alcanzó un valor total de \$ 114.041.366

De igual manera desde oficinas nacionales se dispuso del presupuesto necesario para prestación de servicios personales de 110 contratistas de apoyo a la gestión, asignados en las diferentes áreas técnicas y administrativas de la seccional, por valor de \$2.733.314.849.

3.2 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron un total de 350 solicitudes, clasificadas como denuncia, consulta, recurso, petición de documento, petición de información, queja, reclamo, solicitud general y sugerencia, las cuales fueron asignadas y atendidas por las diferentes áreas de nuestra seccional, como sigue:

TIPO DE PETICION	I-TRIM	II-TRIM	III-TRIM	IV-TRIM	TOTAL	%
DENUNCIA	12	14	4	6	36	10,29
CONSULTA	1	3	0	0	4	1,14
RECURSO	1	1	2	0	4	1,14
PETICION DE DOCUMENTO	12	15	21	3	51	14,57
PETICION DE INFORMACION	51	50	54	20	175	50,00
QUEJA	4	2	4	1	11	3,14
RECLAMO	3	0	1	1	5	1,43
SOLICITUD GENERAL	17	20	13	13	63	18,00
SUGERENCIA	1	0	0	0	1	0,29
TOTAL	102	105	99	44	350	100

3.3 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

En la seccional Santander durante la vigencia 2021, se adelantaron 3.485 actuaciones administrativas para dar impulso a 1.606 procesos que quedaron activos con corte a diciembre, de los cuales 1.556 corresponden a procesos relacionados con la sanidad animal y 50 a la sanidad vegetal.

A continuación se presenta el estado de los Procesos Administrativos Sancionatorios con corte a diciembre 2021:

Estado de avance del PAS	Cantidad
PAS aperturados 2021	781
Total PAS en etapa de formulación de cargos	1.800
Total PAS en etapa probatoria	9
Total PAS en etapa de alegatos de conclusión	78
Resoluciones sancionatorias expedidas 2021	9

Logros Gestión de apoyo

- Aumento de las actividades jurídicas a partir del manual de PAS adoptado por el instituto, que afianza la potestad sancionatoria del instituto, por lo cual se emitieron 9 fallos.
- Cumplimiento del 100% de la gestión y ejecución contractual.
- Cumplimiento en la atención del 100% de las PQRSD.
- Se mantiene el trabajo interinstitucional con los diferentes municipios para la ejecución de convenios de cooperación en beneficio del sector ganadero del departamento, logrando la suscripción de 7 nuevos convenios con relación a los suscritos en la vigencia anterior, para un total de 46 convenios.

Dado en Bucaramanga, a los 20 días del mes de abril de 2022.

Diana Lucía Villamil Torres – Gerente Seccional Santander